CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9691

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **27 de enero de 2024**, el **Distrito de VITOC** en la Provincia de Chanchamayo en la **región Junín**, cumple su **Centésimo quincuagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional e internacional. Y, muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **27 de enero de 1871**, durante el gobierno del ex Presidente de la República José Balta y Montero, se promulgó la Ley creando el Distrito de Santa Ana de Pucará, que posteriormente llevará el nombre de Vitoc, siendo uno de los distritos republicanos más antiguos de la región amazónica peruana.

Que, el **Distrito de VITOC** está conformada por ciudadanos muy trabajadores quienes producen gran cantidad de alimentos los cuales son llevados a los mercados regionales y a Lima, generando trabajo productivo y permanente. Además, las inversiones en restaurantes campestres hacen de este distrito un polo de atracción turística debido a la calidad de su culinaria. Junto a los hermosos paisajes y un clima muy agradable. Y, por ser el centro principal de la antigua cultura **Kampa-Ashaninka**, de mucha importancia para el país.

Que, en estos **153 años** de vida como distrito y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el

prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en **VITOC** para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de VITOC**, Provincia de Chanchamayo de la **Región Junín** por su **CLIII Aniversario** de creación republicana y fructífera existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Señora Rocío del Pilar Fabián Cornejo, alcaldesa del **Distrito de VITOC**, **Provincia de Chanchamayo de la Región Junín,** para que lo haga extensivo al cuerpo de regidores, autoridades locales y provinciales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, trabajadores, agricultores, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **Distrito de VITOC** residentes en la región y a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 16:04:44-0500